



RELACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO Y SUS INDICADORES DEL PLAN ESTATAL CON LOS PROGRAMAS OPERATIVOS DE DIF JALISCO

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	BIENESTAR DE LA FAMILIA			BIENESTAR ALIMENTARIO Y DESARROLLO COMUNITARIO		BIENESTAR DE GRUPOS VULNERABLES			
Objetivos de Desarrollo	Custodia, tutela y adopciones.	Prevención y atención de la violencia familiar	Apoyos y servicios asistenciales a familias en situación vulnerable	Desarrollo de habilidades y capacidades autogestivas en comunidades	Acceso de la alimentación a las familias	Atención integral a las personas con discapacidad	Prevención y atención de la niñez y la adolescencia en situación de vulnerabilidad	Atención en centros a niños y niñas menores de 6 años	Bienestar del adulto mayor
OD14. Contribuir a una vida más larga y saludable por medio de un mayor acceso a servicios de salud de calidad y seguridad social así como fomentar hábitos de vida saludables.					X	X		X	
OD16. Mejorar el acceso, la cobertura y la calidad de la educación, reducir el rezago educativo y promover la equidad en las oportunidades educativas.							Analfabetismo Eficiencia terminal primaria Eficiencia terminal secundaria		
OD17. Reducir la desigualdad y marginación social garantizando el ejercicio efectivo de los derechos sociales y priorizando el apoyo a la población en situación de pobreza.			Personas con carencia de acceso a la alimentación	Personas con carencia de acceso a la alimentación	Personas con carencia de acceso a la alimentación				
OD18. Promover una sociedad incluyente que garantice el respeto a la diversidad social y los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad, así como fomentar el desarrollo de los pueblos indígenas respetando su identidad cultural.	X	X		X	Cobertura con el programa de desayunos escolares a escuelas públicas preescolares y primarias, ubicadas en localidades de alta y muy alta marginación	X	X	X	X
OD19. Promover el bienestar de los migrantes respetando sus derechos humanos, y fomentando su organización e inserción comunitaria.				X			X		
OD23. Mejorar la calidad de vida en el hogar mediante el fomento de relaciones interpersonales más sanas y libres de violencia.		Delitos del fuero común por cada mil habitantes		X		X	X	X	X
OD24. Garantizar la seguridad ciudadana e integridad de las personas en un marco de libertades y derechos, buscando prevenir y actuar en colaboración con la sociedad.		X							
OD26. Promover el desarrollo pleno de los individuos por medio del respeto y la protección a los derechos humanos, así como erradicar toda forma de discriminación.									X
OD27. Salvaguardar a las personas, sus bienes y su entorno, mediante un sistema de protección civil que posibilite el manejo preventivo de riesgos y la atención integral en contingencias en responsabilidad con la sociedad.			X						
OD34 Promover una política transversal de género que fomente la inclusión y evite la discriminación, al fomentar la igualdad de oportunidades y la igualdad en los niveles de bienestar de hombres y mujeres.		X				X		X	

